ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS EDUARDO GARCIA CARDENAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.102.833.058	CONTRATO No.	608-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	DABEIBA - A-ETCR LLANO GRANDE - GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la ruta de reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades y herramienta que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de sus diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En este periodo no se realizó actividad relacionada con la hoja de ruta, debido que a la fecha se está a la espera de las directrices de nivel central en compañía del CNR FARC, para iniciar con el proceso de construcción de ruta de manera conjunta con el colectivo
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrante FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	20 de enero: Se realizo proceso de firma de acta de entrega de equipos la cual fue enviada por medio de correo electrónico al asistente de información de la ARN Urabá. Se participo de la reunión de quipo de la ARN Urabá por medios virtuales. Se solicito por medio de correo electrónico al asistente de atención de la ARN Urabá, apoyo para la fidelización de tres PER en el GT Córdoba y Antioquia – Choco. 21 de enero: Se realizo trabajo operativo en el cual se cargó diploma de bachiller en el módulo SIR. Se solcito por medio de correo electrónico al asistente de atención de la ARN Urabá, apoyo para la fidelización de dos PER en el GT Córdoba. Se realizo solicitud de expensa para la primera quincena de febrero al orientador de la ARN Urabá por medio de correo electrónico. Se realizo encuesta de percepción de ambiental del año 2021. Se realizó atención psicosocial virtual con código Fam_1 donde se registraron 2 PER, la cual se reporto por medio de correo electrónico al orientador de la ARN Urabá con su respectivo soporte. 24 de enero: Se realizó atención psicosocial virtual con código Fam_1 donde se registraron 16 PER 25 de enero: Se realizó atención psicosocial virtual con código Fam_1 donde se registraron 3 PER. Se dio respuesta por correo electrónico de las novedades de cedula de ciudadanía ante la registraduría nacional. 26 de enero: Se realizó atención psicosocial virtual con código Fam_1 donde se registraron 4 PER. Envió por medio de correo electrónico de FIUD al técnico administrativo grado 11 de la ARN Urabá. Se solicito por medio de correo electrónico al asistente de atención de la ARN Urabá, apoyo para la fidelización de una PER en el GT Urabá. Envió por medio de correo electrónico de las variables del proyecto de turismo travesías por la paz a nivel central y profesional orientador productivo de la ARN Urabá. 27 de enero: Se realizó atención psicosocial virtual con código Fam_1, Hab_3 y INTEGRAL_G donde se registraron 7 PER. Se realizo solicitud de campaña de Call center mediante correo electrónico al asistente de atención de la ARN Urabá.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrante FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	28 de enero: Envió por medio de correo electrónico de FIUD al técnico administrativo grado 11 de la ARN Urabá. Se realizo reporte de pago de planilla de SGSS al profesional especializado grado 17 de la ARN Urabá por medio de correo electrónico. Se realizo aplicación de dos instrumentos de SFVR a dos PER con sus núcleos familiares, como requisito para acceder al proyecto de vivienda del A-ETCR Llano grande. 29 de enero: Se realizó atención psicosocial virtual con código Fam_1 donde se registraron 2 PER. 30 de enero: Se realizó atención psicosocial virtual con código Fam_1 donde se registraron 1 PER. 31 de enero: Se realizó atención psicosocial virtual con código Fam_1 donde se registraron 1 PER. Se realizó reporte del estado de digitación de las actividades psicosociales del presente mes al técnico administrativo grado 11 de la ARN Urabá por medio de correo electrónico. Se realizo reporte de novedades en cancelación de cedulas de cuatro PER por falsedad en identidad, lo cual fue notificado al profesional jurídico de la ARN Urabá. Envió por medio de correo electrónico de FIUD al técnico administrativo grado 11 de la ARN Urabá. Se realizo envió por medio de correo electrónico de acta de entrega de gestión documental digital al orientador de la ARN Urabá. Reporte certificado de vacunación COVID enviado al profesional de salud de la ARN Urabá por medio de correo electrónico. Se dio tramite a la documentación de la bandeja de SIBOG. Envió de cifras de reincorporación al analista de contexto de la ARN Urabá por medio de correo electrónico. EVIDENCIAS: GA-F-02 ACTA DE ASIG Y_O DEVOL BIENES V7_20 REUNION EQUIPO GENERAL_20 TRASLADO DE PER_GT ANTIOQUIA - CHOCO_20 60-03223_DIPLOMA BACHILLER_WALTER PACHECO BLANQUICET REGISTRO DE BACHILLER_21 TRASLADO DE PER_GT CORDOBA_21 TH-F-01 SOLIC AUTOR COMISION Y DESPLAZ_21 ENCUESTA DE PERCEPCIÓN AMBIENTAL 2021_21 HISTORIA CLÍNICA EZEQUIEL_21

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS EDUARDO GARCIA CARDENAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.102.833.058	CONTRATO No.	608-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	DABEIBA - A-ETCR LLANO GRANDE - GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la ruta de reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrante FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	RA_PSICO_GARCIA_CARDENAS_01_01 PLANILLA ARPA_1 PLANILLA ARPA_2 PLANILLA ARPA_3 FUID_ACTA DE PLANILLAS DIGITALES_01_26 FUID_ PLANILLA DE ATENCIÓN DIGITAL_26 VARIABLES LÍNEA TURISMO_26 PLANILLA ARPA_4 CAMPAÑA CALL CENTER_27 BASE DE CONTRATACIÓN 2022 FUID_ACTA DE PLANILLAS DIGITALES_01_28 SFVR_60-00818 SFVR_60-10562 PLANILLA ARPA_5 PLANILLA ARPA_6 REPORTE DE ASISTENCIAS_31 REPORTE CEDULAS DE PER CANCELADAS_31 FUID_ACTA DE PLANILLAS DIGITALES_03_31 ACTA_VALIDACIÓN_2021_PSICO_REINCORPORACION_ENERO CERTIFICADO VACUNACIÓN COVID BANDEJA SIGOB CIFRAS_REINCORPORACIÓN_ENERO_2022
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo comprendido entre el 19 de denero hasta el 31 de enero de 2021 se desarrollaron las siguientes actividades de atención y acompañamiento con las PER asignadas en el GT Urabá:

CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	NÚMERO DE PER BENEFICIADOS
Fam_1	La PER participo de actividad individual de manera virtual, en la cual se realizó la actualización del censo de familia, numero de contacto y registro de ubicación. Con el propósito de encuadras las acciones a desarrollar en la vigencia 2022.	2
Fam_1	La PER participo de actividad grupal de manera presencial, en la cual se realizó la actualización del censo de familia, numero de contacto y registro de ubicación. Con el propósito de encuadras las acciones a desarrollar en la vigencia 2022.	22
Fam_1	La PER participo de actividad individual de manera presencial, en la cual se realizó la actualización del censo de familia, numero de contacto y registro de ubicación. Con el propósito de encuadras las acciones a desarrollar en la vigencia 2022.	6
Hab_3	La PER participo de actividad individual de manera presencial, en la cual se realizo el diligenciamiento del SVFR en compañía de su núcleo familiar. Con el objetivo de ser beneficiario en el proyecto de vivienda del A-ETCR.	2

3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	INTEGRAL-G	Las PER participaron de actividad colectiva en la cual se residió orientación del profesional jurídico de la ARN Urabá, sobre el proceso a realzar para la reactivación de la cedula de ciudadanía ante la registraduría nacional.	3

Así mismo, deben dar cuenta de que población no fue atendida y la razón por la que las PER no participaron de las actividades programadas:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS EDUARDO GARCIA CARDENAS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.102.833.058 — CONTRATO No. 608-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	DABEIBA - A-ETCR LLANO GRANDE - GT URABÁ

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la ruta de reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.

CODIGO	JUSTIFICACIÓN NO PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE REINCORPORACIÓN
60-10544	A la fecha no se ha podido lograr contacto telefónico con la PER, por lo cual no ha sido posible programar la actividad del mes.
60-10805	A la fecha no se ha podido lograr contacto telefónico con la PER y se desconoce su lugar de residencia. En la actualidad se encuentra en estado ausente del proceso
60-00813	A la fecha no se ha podido lograr contacto telefónico con la PER y se desconoce su lugar de residencia. En la actualidad se encuentra en estado ausente del proceso
60-10539	A la fecha no se ha podido lograr contacto telefónico con la PER y se desconoce su lugar de residencia.

Se solicito por medio de correo electrónico al asistente de atención de la ARN Urabá, apoyo para la fidelización de tres PER en el GT Córdoba, GT Urabá y Antioquia – Choco.
Se realizo solicitud de campaña de Call center mediante correo electrónico al asistente de atención de la ARN Urabá.

EVIDENCIAS:
TRASLADO DE PER_GT ANTIOQUIA - CHOCO_20
TRASLADO DE PER_GT CORDOBA_21

3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.

RA_PSICO_GARCIA_CARDENAS_01_01
PLANILLA ARPA_1
HISTORIA CLÍNICA EZEQUIEL_21
PLANILLA ARPA_2
PLANILLA ARPA_3
RA_PSICO_GARCIA_CARDENAS_01_02
PLANILLA ARPA_4
CAMPAÑA CALL CENTER_27
PLANILLA ARPA_5
PLANILLA ARPA_6
RA_PSICO_GARCIA_CARDENAS_01_03

4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y la exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar, a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permita el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento al proceso de reincorporación, que se desarrollen en el espacio de atención designado.

Durante el periodo comprendido entre el 19 al 31 de enero se realizó la vinculación en los componentes del proceso de reincorporación:

Total, IF Asignados	50	
Total, Hombres	41	82,00%
Total, Mujeres	9	18,00%

- Acceso Asignación Mensual: Se verificó la base de desembolsos y no se presentaron novedades de desembolso de asignación mensual de las PER:

- Salud: a la fecha del periodo de corte en el componente de salud se cuenta con la siguiente información de la población asignada:

		# De IF	% de IF
Salud	Activo	49	98,00%
	Activo Por emergencia	1	2,00%
	Suspendido por mora	0	0,00%
	Régimen Subsidiado	29	58,00%
	Régimen Contributivo	21	42,00%

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS EDUARDO GARCIA CARDENAS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.102.833.058 — CONTRATO No. 608-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	DABEIBA - A-ETCR LLANO GRANDE - GT URABÁ

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la ruta de reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y la exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar, a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permita el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento al proceso de reincorporación, que se desarrollen en el espacio de atención designado.	• Vinculación académica: durante este periodo no se cuenta con población vinculada en formación académica. Máximo Nivel: Se cuenta a la fecha con registro de máximo nivel. **Nivel ciclo Educativo** / **# MN** CICLO 1: 5 CICLO 2: 5 CICLO 3: 3 CICLO 4: 7 CICLO 5: 2 CICLO 6: 16 - Formación para el trabajo y desarrollo humano: Se cuenta con veintitrés (23) personas en proceso de reincorporación vinculadas a la formación operario en producción pecuaria en el A-ETCR Llano grande.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a la actividades desarrolladas dentro de los Programas, Proyectos y Estrategias lideradas por la ARN, teniendo en cuenta sus intereses, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Envió por medio de correo electrónico de las variables del proyecto de turismo travesías por la paz a nivel central y profesional orientador productivo de la ARN Urabá. Donde se realizo relatoría de la iniciativa Travesías por la Paz, productos, paquetes y precios que manejan. Así como el reporte de la página web, redes sociales y canales de comunicaciones. Necesidades en: - Promoción, Comercialización y venta: 1. Elementos publicitarios (Pagina Web), 2. Articulación con intermediarios comerciales (Agencias de viajes de turismo responsable y plataformas comerciales) y 3. Asistencia a eventos de turismo. (Ruedas de negocio y encuentros de formación). - Formación: Diseño y costeo de paquetes turísticos, Diseño y costeo de experiencias turísticas (interpretativas, experienciales y demostrativas), Guianza e interpretación turística por la naturaleza, Operación y funcionamiento de alojamiento rural, Buenas prácticas en turismo, Normas Técnicas Sectoriales de Turismo Sostenible, Formalización turística, Preparación y manipulación de alimento y Elaboración y presentación de platos de comida. - Necesidades de Registros: Acompañamiento registro nacional de turismo, Registro mercantil para la agencio de viajes operadora y Registro de marca. - Necesidades Infraestructura Productiva: Área de lavandería, Áreas verdes (jardinería), Mejoramiento de infraestructura de exteriores de las habitaciones, Áreas comunes (Sala y comedor) e Infraestructura para senderos naturales (pasamanos, escaleras y puentes tibetanos). EVIDENCIAS: VARIABLES LÍNEA TURISMO_26
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la convivencia, la construcción de paz y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales priorizados en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En atención a la Circular conjunta externa expedida el 6 de enero de 2021 por el Ministerio del Interior y el Ministerio de Salud y Protección Social, en el marco del estado de emergencia sanitaria declarado mediante la Resolución 385 de 2020, y prorrogado hasta el 28 de febrero de 2021 mediante la Resolución 2230 de 27 de noviembre de 2020, y de conformidad con lo establecido en el parágrafo 1o del artículo 7o y el artículo 12o de la Resolución No. 1430 de 20201 de la ARN, se establecen los lineamientos adoptados por la Entidad hasta el 31 de enero de 2021, tendientes a contribuir con la disminución del contagio por COVID-19 y garantizar el cumplimiento de las actividades propias de la Entidad, hasta el 31 de enero, los empleados públicos de la ARN desarrollarán sus funciones bajo la modalidad de trabajo en casa (virtual). Los contratistas ejecutarán sus actividades de forma virtual o telefónica, de acuerdo con la naturaleza de las obligaciones contractuales y el objeto pactado, garantizando su cumplimiento. Presentado lo anterior para el presente periodo se imposibilito el desarrollo de actividades comunitarias.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN.	No se han realizado visitas en terreno y la realización de reuniones presenciales por las entidades cooperantes y amigas del proceso. Sin embargo, ante la continuidad del estado de emergencia estas se realizarán de manera virtual, con el propósito de darle continuidad a los procesos de apoyo a la población en proceso de reincorporación.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS EDUARDO GARCIA CARDENAS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.102.833.058 — CONTRATO No. 608-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	DABEIBA - A-ETCR LLANO GRANDE - GT URABÁ

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la ruta de reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para da cumplimiento a las metas y objetivos del espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.

Durante la vigencia del 19 de enero al 31 de enero se realizo el aporte al cumplimiento de las metas PAT, PAI y PAE del grupo territorial con las siguientes cifras:

META	META ANUAL	APORTE MES
Familia – META PAT Acompañamiento a los integrantes de los grupos familiares		Se realizaron 30 actividades Fam_1
Familia – META PAT Actividades estrategia Mándala		
Familia – META PAI Vinculación a oferta social (educación, protección, salud, cultura, recreación y deporte)		Se realizo aplicación de dos instrumentos de SFVR a dos PER con sus núcleos familiares, como requisito para acceder al proyecto de vivienda del A-ETCR Llano grande.
Sostenibilidad económica – META PAT Vinculación de personas a proyectos productivos individuales		
Sostenibilidad económica Asistencia técnica		Se apoyo la comercialización de gallinas de descarte del proyecto AVIPAZ.

8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para da cumplimiento a las metas y objetivos del espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.

Educación META PAT Vinculación FA		
Educación META PAT Vinculación FPT Complementaria (Fortalecimiento de competencias para la inclusión productiva de la población objeto.)		
Educación META PAT Vinculación FPT Titulada (Fortalecimiento de competencias para la inclusión productiva de la población objeto.)		
Iniciativas territoriales comunitarias		

EVIDENCIA:
SFVR_60-00818
SFVR_60-10562

9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR según se requiera en el espacio designado.

"En este periodo no se realizó actividad relacionada con los TOARS, debido que a la fecha se está a la espera de las directrices de nivel central en compañía del CNR-FARC, para iniciar con el proceso de acompañamiento en la implementación de los trabajos, obras y actividades con contenido restaurador-reparador".

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS EDUARDO GARCIA CARDENAS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.102.833.058 — CONTRATO No. 608-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	DABEIBA - A-ETCR LLANO GRANDE - GT URABÁ

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la ruta de reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

10. Realizar oportunamente el registro de información de form confiable y veraz, que evidencie los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los programas implementados por la ARN.

Se realizaron los registros en SIR de la siguiente informaciónSe realizaron los registros en SIR de la siguiente información

MÓDULO EN SIR	TIPO DE REGISTRO	# PER REGISTRADAS
DOCUMENTOS ADJUNTOS	CERTIFICADO DE ESTUDIOS	0
	CERTIFICADOS FPT	1
ACTORES EXTERNOS	LISTADOS DE ASISTENCIAS CON ACTORES EXTERNOS	0
CONTACTOS Y REGISTRO DE UBICACIÓN	NÚMEROS TELEFÓNICOS Y DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	0
MATRÍCULAS DE FPT	MATRICULAS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	0
MATRÍCULAS DE FPT	MATRICULAS AUTOGESTIONADAS	0
ACTUALIZAR ESTADO Y/O UNIFICAR MATRÍCULA DE FORMACIÓN	CIERRE DE MATRICULA DE FPT “Desarrollo de estrategias para la productividad empresarial”	0

EVIDENCIA:
60-03223_DIPLOMA BACHILLER_WALTER PACHECO BLANQUICET_21
REGISTRO DE BACHILLER_21

11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestió documental impartidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.

En el presente periodo se dio trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN:

TIPO DOCUMENTAL	# FOLIOS ENTREGADOS
Listado de Asistencia Reincorporación	3
Planillas de seguimiento matriculas FA	0
Planillas de seguimiento matriculas FPT	0
Actas de reunión	0
Listados de asistencia	0
Soporte entrega comunicación oficial	0

- Bandeja de SIGOB revisada y atendida al periodo de corte ENERO.

Se realizo envió por medio de correo electrónico de acta de entrega de gestión documental digital al orientador de la ARN Urabá.

EVIDENCIA:
RA_PSICO_GARCIA_CARDENAS_01_01
FUID_ PLANILLA DE ATENCIÓN DIGITAL_01_26
FUID_ACTA DE PLANILLAS DIGITALES_02_28
FUID_ACTA DE PLANILLAS DIGITALES_03_31
ACTA_VALIDACIÓN_2021_PSICO_REINCORPORACION_ENERO
BANDEJA SIGOB

12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado

1.En el presente periodo se participó en los siguientes espacios de trabajo convocados por el GT Urabá:
- Se hizo participación de la reunión misional del GT, donde se trataron temas como: lineamientos de la ARN para el 2022 (Comunidad, Familia, sanciones de la JEP, Sostenibilidad económica, FA y FPT e incidencia política). Administrativos, salud y misiones de la vigencia 2022.
- Se realizo solicitud de expensa para la primera quincena de febrero al orientador de la ARN Urabá por medio de correo electrónico.

2.Durante el mes de diciembre se enviaron los siguientes productos solicitados por el GT Urabá:
- Se realizo proceso de firma de acta de entrega de equipos la cual fue enviada por medio de correo electrónico al asistente de información de la ARN Urabá.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS EDUARDO GARCIA CARDENAS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.102.833.058 — CONTRATO No. 608-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	DABEIBA - A-ETCR LLANO GRANDE - GT URABÁ

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la ruta de reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	• Se realizo reporte de pago de planilla de SGSS al profesional especializado grado 17 de la ARN Urabá po medio de correo electrónico. • Se realizó reporte del estado de digitación de las actividades psicosociales del presente mes al técnic administrativo grado 11 de la ARN Urabá por medio de correo electrónico. • Se realizo envió por medio de correo electrónico de acta de entrega de gestión documental digital al orientado de la ARN Urabá. •Envió de cifras de reincorporación al analista de contexto de la ARN Urabá por medio de correo electrónico. 3.Con relación a las labores administrativas durante la vigencia se desarrolló:

PROCESO	# DOCUMENTOS
Informe mensual de actividades	1
Planillas de asistencia psicosocial	3
Planillas de asistencia de formación para el trabajo	0
Planillas de asistencia de formación académica	0
Solicitud de Call Center	1
Legalización de expensas:	0
Legalización de Operador logístico:	0

12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	Evidencia: GA-F-02 ACTA DE ASIG Y_O DEVOL BIENES V7_20 REUNION EQUIPO GENERAL_20 TH-F-01 SOLIC AUTOR COMISION Y DESPLAZ_21 BASE DE CONTRATACIÓN 2022 CAMPAÑA CALL CENTER_27 ACTA_VALIDACIÓN_2021_PSICO_REINCORPORACION_ENERO CIFRAS_REINCORPORACIÓN_ENERO_2022
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas d acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realizo encuesta de percepción de ambiental del año 2021. Se dio respuesta por correo electrónico de las novedades de cedula de ciudadanía ante la registraduría nacional. Se realizo reporte de novedades en cancelación de cedulas de cuatro PER por falsedad en identidad, lo cual fue notificado al profesional jurídico de la ARN Urabá Evidencia: ENCUESTA DE PERCEPCIÓN AMBIENTAL 2021_21 REPORTE CEDULAS DE PER CANCELADAS_31

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS EDUARDO GARCIA CARDENAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.102.833.058	CONTRATO No.	608-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	DABEIBA - A-ETCR LLANO GRANDE - GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la ruta de reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1) Se realizó el cargue en SECOP II la garantía única aquí establecida.2) se realizaron las legalizaciones de los gastos de desplazamiento. 3) Se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 4) Se atendieron las observaciones y requerimientos de la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto; 5) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 9) Se remite soporte de pago de las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales 11) Se tramitaron las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de correspondencia que disponga la Entidad; 13) Se remitió comprobante del inventario de los bienes que la 16) se rindieron en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 18) Se ha organizado, conservado, usado y manejado toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, así como se ha entregado la información de propiedad de la ARN, debidamente inventariada al supervisor; 20) Se han utilizado los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar mis actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. ; 22) Se Presentó mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo. 28) Se da cumplimiento a los protocolos de Bioseguridad de la ARN con ocasión del COVID-19

CARLOS EDUARDO GARCIA CARDENAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Carolina Rodriguez R

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 08 de febrero de 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"